Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio del año 2002.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—25.150.

COMPAÑÍA IBÉRICA DE TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle 60, números 1-5, del sector A, Zona Franca, el próximo día 26 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 de la sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

Cuarto.-Reelección, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos siguientes, así como examinarlos en el domicilio social:

- 1. Las cuentas anuales y el informe de gestión tanto de la «Compañía Ibérica de Transportes Especiales, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 2. Los informes de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales del mismo ejercicio, tanto de «Compañía Ibérica de Transportes Especiales, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado.
- 3. La propuesta de aplicación del resultado obtenido por «Compañía Ibérica de Transportes Especiales, Sociedad Anónima»

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—24.066.

COMPLEJO DEPORTIVO ARBOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2002 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2002 a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo de Miraconcha, 26, San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.842.

COMPOSITES GUREA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su sede social de Paraje de Ubela, sin número, Vera de Bidasoa, Navarra, para el día 25 de junio de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Compra de autocartera.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, en la sede social, las cuentas anuales de la sociedad, o pueden solicitar su envío gratuito por correo.

Vera de Bidasoa, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.176.

CONFECCIONES ARRABALÍ, S. A.

Reducción de capital y transformación de sociedad anónima a sociedad limitada

La Junta general y universal de socios, celebrada el 27 de mayo de 2002, por unanimidad, acordó reducir el capital para condonación de dividendos pasivos en la cantidad de 39.062,41 euros pasando a ser el capital actual de 21.040,00 euros y transformar la sociedad de anónima a sociedad limitada.

Coín, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—26.164.

CONNORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de los acuerdos de la Junta ordinaria correspondiente al ejercicio de 1999 para su ratificación, rectificación y, en su caso, adopción de las medidas procedentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.142.

CONSORS ESPAÑA SOCIEDAD DE VALORES, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el socio único de «Consors España Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, ha adoptado con fecha 19 de abril de 2002 la decisión de reducir el capital social en 1.652.818,96 euros con la finalidad de compensar las pérdidas registradas por la sociedad en los ejercicios precedentes y dotar la reserva legal. La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad hasta 19,37 euros. Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es actualmente de 353.886 la nueva cifra del capital social quedará fijada en 6.904.746,42

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y dotar la reserva legal.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, Ramón Acín Aguado.—23.985.

CONSTRUCCIONES CORE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día, 28 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, ejercicio 2001.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de reducción de capital social a cero, amortizando las actuales acciones con la finalidad señalada en el artículo 164.4 de la Ley de Sociedades Anónimas

Transformación a sociedad de responsabilidad limitada y simultáneamente, aumento hasta alcanzar el capital mínimo legal.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes que, en su caso, han de ser sometidos a su aprobación.

Vilanova i la Geltrú, 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Ricard Gari Garces.—23.895.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS CEMAN, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.